El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Priego de Córdoba

Núm. 3.654/2021

La Presidenta del Área de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba, hace saber:

Que el Pleno de la Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2021, acuerda aprobar definitivamente la Innovación pormenorizada del PGOU, redactada por los servicios técnicos del Área de Urbanismo de este Ayuntamiento, cuyo objeto es posibilitar el uso del subsuelo ya construido de la parcela del IES Carmen Pantión.

Este acuerdo de aprobación definitiva se somete a publicación en el Boletín Oficial de la Provincia habiéndose procedido, con carácter previo y conforme a lo dispuesto en los artículos 40 y 41 de la LOUA, a su depósito en el Registro Municipal de Instrumentos de Planeamiento, el 15 de septiembre de 2021 con el número 66.

Priego de Córdoba, 17 de septiembre de 2021. Firmado electrónicamente por la Presidenta del Área de Urbanismo y Vivienda, Marta Isabel Siles Montes.